



Comisiones de Campus Tecnológicos e Integración de Órganos Colegiados rindieron informes de labores. **Foto: Archivo/OCM.**

## **Comisiones de Campus Tecnológicos e Integración de Órganos Colegiados rindieron informes ante la AIR**

28 de Septiembre 2017 Por: Jorge Quesada Araya [1]

Como parte de la agenda de la Sesión Ordinaria 93-2017 de la Asamblea Institucional Representativa (AIR); tanto la **Comisión de Campus Tecnológicos** como la **Comisión de Integración de Órganos Colegiados** rindieron su informe de trabajo. A continuación un resumen de lo más destacado de ambos informes.

### **Informe de Comisión Campus Tecnológicos**



La Ing. Sofía García Romero, Coordinadora de la Comisión, rindió el Informe de Trabajo sobre Campus Tecnológicos **(Foto Ruth Garita, OCM)**

La Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión, rindió el **Informe de Trabajo de la Comisión de Análisis de la propuesta: Modificación de diferentes artículos del Estatuto Orgánico para hacer efectivos los acuerdos del III Congreso Institucional y de la Asamblea Institucional Representativa referente a los Campus Tecnológicos en el TEC.**

Al respecto, la Ing. Romero destacó el trabajo realizado por la Comisión, mismo que ha consistido en la revisión, de forma general, de la propuesta a la que la AIR le dio procedencia en la Sesión 89-2016.

El trabajo desarrollado por la Comisión a la fecha ha consistido en: **la revisión en detalle de cada uno de los artículos propuestos; la elaboración de propuestas de cambios, tanto de forma como de fondo; el análisis a fondo de la conformación y funciones de órganos institucionales; la identificación y modificación de otros artículos del Estatuto Orgánico que no se habían contemplado en la propuesta; la solicitud de prórroga al Directorio de la AIR para concluir el trabajo; la realización de visitas a Sede Regional y Centros Académicos para fomentar la colaboración y el trabajo en este tema; la redacción de la propuesta base de artículos a modificar y una consulta a la Comunidad Institucional, en mayo del 2017, para trabajar sobre las observaciones.** Además, se analizaron las observaciones recibidas para elaborar una propuesta de recomendaciones y transitorios para ejecutar a corto, mediano y largo plazo y se realizó una consulta a dependencias internas y órganos decisorios para sensibilizar sobre la importancia de este tema.

La Comisión solamente recibió siete pronunciamientos de órganos colegiados y de personas de forma independiente. Según García, han sido pocas e instó a la Comunidad Institucional a participar más activamente en este proceso.

**A la Comisión le toca concluir la revisión de las observaciones recibidas y depurar la propuesta final para luego entregarla al Directorio de la AIR y presentarla para su votación en la AIR del primer semestre del año 2018.**

**Informe Comisión Integración de Órganos Colegiados**



La Dra. Martha Calderón Ferrey, Coordinadora de la Comisión, rindió el Informe de Trabajo sobre la Integración de los Órganos Colegiados **(Foto Ruth Garita, OCM)**

La Dra. Martha Calderón Ferrey dio el Informe de la Comisión de Integración de los Órganos Colegiados del cual se destaca que en la sesión 92-17 de la AIR, se presentó la propuesta base conciliada para definir el mecanismo de sustitución ante ausencias temporales o permanentes de los miembros titulares del Consejo Institucional (CI), pero la misma fue retirada de la Sesión con el mandato de la AIR de que fuera reelaborada y presentarla al seno de la AIR.

**El Directorio asumió el mandato de elaborar una nueva propuesta y, durante su análisis, se percató de que otros órganos colegiados presentan igual riesgo en su conformación, razón por la cual se nombró una Comisión** conformada por tres miembros del Directorio de la AIR, un miembro del Consejo Institucional y un miembro del Tribunal Institucional Electoral (TIE), a efecto de que analizaran cada uno de los casos y elaboraran un informe.

La Dra. Calderón destacó que **la Comisión se aboca actualmente a identificar cada uno de los órganos colegiados y los procedimientos de sustitución de titulares existentes. Según el Plan de Trabajo de la Comisión, se procederá, posteriormente, a elaborar una Tabla de Riesgos, determinando la probabilidad de incidencia y la gravedad de las consecuencias para cada uno de los órganos colegiados, así como para analizar la efectividad de los procedimientos de sustitución de titulares** y redactar la propuesta de modificación de la normativa que sea necesaria para la oportuna administración del riesgo.

## Contenido relacionado



[2]

[AIR aprueba ejes y sub-ejes temáticos para el IV Congreso Institucional](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2365) [2]

**Source URL (modified on 04/10/2018 - 09:00):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2365>

### Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya>

[2] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2017/09/27/air-aprueba-ejes-sub-ejes-tematicos-iv-congreso-institucional>